

## OPOSICIÓN

(Eliminatoria)

MÁXIMO  
10 PUNTOS

Media Aritmética Prueba 1 y 2.

66,6% de la  
Nota Final

APROBANDO

## CONCURSO

(Aprobados)

MÁXIMO  
10 PUNTOS

33,3% de la  
Nota Final

**Acto de Presentación:** Asistencia obligatoria para permanecer en listas ordinarias.

### 1ª Prueba

APROBANDO

### 2ª Prueba

**Parte 1.A: Prueba práctica.** Máx. 4 puntos  
Maestros /Secundaria (mín. 1 y máx. 4 puntos)  
Resto de Cuerpos (mín. 1,5 y máx. 6 puntos)  
Tiempo 2 horas

**Parte 1. B: Temario.** Máx. 6 puntos  
Maestros/Secundaria (mín. 1,5 y máx. 6 puntos)  
Resto de Cuerpos (mín. 1 y máx. 4 puntos)  
Tiempo 2 horas

Hasta 25 temas, de 2 bolas se elige 1  
Hasta 50 temas, de 3 bolas se elige 1  
Más de 51 temas, de 4 bolas se elige 1

Presentación Programación: 9 a 14h del siguiente día hábil de publicación de aprobados

**Parte 2.A: Programación didáctica:**

Defensa de la Programación.  
Tiempo máx. 30 minutos

**Parte 2.B: Unidad Didáctica:**

Preparación (tiempo máx. 1 h, encerrona)  
Exposición de la UD  
Tiempo máx. 30 minutos.

De 3 bolas se elige 1, a escoger entre:  
- las 15 UUDD de la programación ó  
- los temas del temario oficial.

- \* Eliminatoria.
- \* Valoración de 0 a 10 puntos (A + B).
- \* Superar 25% en cada prueba para hallar media.
- \* Mín. 5 puntos para superar la Prueba 1.

- \* Eliminatoria.
- \* Valoración de 0 a 10 puntos (A + B).
- \* Mín. 5 puntos para superar la Prueba 2 y pasar a la parte de concurso.

A  
P  
R  
O  
B  
A  
N  
D  
O

**Experiencia previa:** Máximo cinco puntos.

- En centros públicos, en el mismo cuerpo 1 punto por año.
- En centros públicos, en otro cuerpo 0.5 por año.
- En centros privados, en el mismo cuerpo 0.5 por año.
- En centros privados, en otro cuerpo 0.25 por año.

MÁXIMO  
5 PUNTOS

**Formación académica:** Máximo cinco puntos.

- Expediente académico: (Nota media – 5) x 0,3. Hasta 1.5 puntos.
- Certificado-diploma estudios avanzados, máster, suficiencia investigadora o título equivalente: 1 punto.
- Por poseer el título de Doctor: 1 punto.
- Por premio extraordinario en el doctorado: 0,5 puntos.
- Titulaciones universitarias de primer ciclo: 1 punto.
- Titulaciones universitarias de segundo ciclo: 1 punto.
- Por cada título Profesional de Música o Danza: 0,5 puntos.
- Por cada Certificado de Nivel B2 o superior de EOI: 0,5 puntos.
- Por cada Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 puntos.
- Por cada Título de Técnico Superior de Formación Profesional: 0,2 puntos.
- Por cada Título de Técnico Deportivo Superior: 0,2 puntos.

MÁXIMO  
5 PUNTOS

**Otros méritos:** Máximo dos puntos.

- Cursos, seminarios, grupos de trabajo... hasta 1,5 puntos (500 horas).
- Cursos, seminarios, grupos de trabajo sobre sistemas operativos no propietarios... hasta 1 punto (200 horas).
- Educación Física: 0,4 puntos deportista de alto nivel.
- Música: Premios en certámenes, exposiciones, festivales o concursos de ámbito autonómico, nacional o internacional.

MÁXIMO  
2 PUNTOS